

dos los S.<sup>res</sup> D.<sup>os</sup> Andres Chico, D.<sup>os</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia Navar-  
ro D.<sup>os</sup> Josef Manzanera y D.<sup>os</sup> Juan Ant.<sup>o</sup> Nimm<sup>o</sup>  
animismo Regidores

Arancel.

En este Ayuntamiento se ha visto el Arancel de  
comensibles formado por los Cab.<sup>os</sup> Reales Execu-  
tores y Diputados del Common y en su inteligen-  
cia Acordó: conxa en la semana próxima

Registro de ma-  
chos.

En este Ayuntamiento se dió cuenta del estado del  
expediente sobre repartimiento de tandas a los gana-  
deros para cuya resolucion se halla citada la Ciudad  
con precisa asistencia, y al mismo tiempo se hizo  
presente que Blas de Cava de esta vecindad  
ofrecia registrar doscientos machos a precio de  
veinte y un quartos libra con tal que se le con-  
cedan algunos dias de termino para traerlos  
a la Sierra de Segura donde se hallan y que  
la libra que los marchantes cobran de los cortado-  
res por cada res ademas del valor que comprende  
la hoja del Fiel e romana se ha de comprender en  
dicha hoja de forma que al tiempo de pesar las  
reses para entregarlas a los cortadores solam.<sup>te</sup>  
se han de rebaxar tres libras y no quartos, como  
hasta ahora se ha practicado, mediante a que  
con esta novedad no se causa perjuicio alguno al  
publico ni a los legitimos dros. de los cortadores  
y enterada de todo la Ciudad Acordó admitir  
y admitio el referido registro en los terminos  
que lo propone el expresado Blas de Cava,  
y con la circunstancia que ha de principiar  
a surtir luego que concluya el que actualm.<sup>te</sup>  
esta deshaciendo: y que se traygan las relacio-  
nes juradas que se han pedido a los peritos  
para resolver en su vista sobre el punto de

